Argentina: Pedido de apoyo urgente para detener el desmonte en la Comunidad Guaraní Puente Quemado II

Llamamos a organizaciones, grupos y movimientos a adherir a esta carta para exigir a las autoridades que detengan de manera urgente el desmonte que lleva a cabo una empresa maderera en el territorio de la Comunidad Guaraní Puente Quemado II, en Colonia Garuhape, en la provincia de Misiones, Argentina.

A fines de noviembre, trabajadores enviados por el empresario maderero Alfredo Ruff ingresaron con maquinaria y comenzaron a tumbar el bosque dentro del territorio relevado por la Comunidad de acuerdo con la Ley Nacional Nº 26.160. Esta violación a los derechos de la Comunidad se realizan en connivencia con el Ministerio de Ecología de la Provincia de Misiones, que autorizó el desmonte.

Esta área de bosque es la única que le queda a las familias de Puente Quemado II, que viven prácticamente cercadas por monocultivos de pinos de la multinacional Arauco.

¡Exijamos que paren en el desmonte ya!

La carta está abierta para adhesiones hasta el 3 de diciembre.

Al Ministro de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMÁN

Nos dirigimos a Usted para solicitar que se detenga de manera urgente el desmonte en el territorio de la Comunidad Guaraní Puente Quemado II, en Colonia Garuhape, Municipio Garuhape, Departamento Lib. Gral. San Martín de la provincia de Misiones.

Resulta de enorme alarma y preocupación que el Estado haya autorizado la deforestación de parcelas dentro de los Lotes 73, 74 y 75 sin el consentimiento de la Comunidad, siendo que se trata de áreas que forman parte del territorio relevado mediante la Ley Nacional Nº 26.160.

Es inadmisible que se sigan vulnerando los derechos de la Comunidad Puente Quemado II, que sumado a soportar el asedio de los monocultivos de pino, ahora corre el gravísimo riesgo de perder lo poco de bosque que queda en su territorio, fuente indispensable para su vida y sustento.

Al aguardo de una respuesta favorable, lo saludan atentamente las organizaciones abajo firmantes,

